



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-67602

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe a la Lic. María Julia Scerbo, en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DS), cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Bioquímica Clínica para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Designar a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2009**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Lic. en Qca. María Julia **SCERBO (D.N.I.: 92.644.869)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Bioquímica Clínica para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

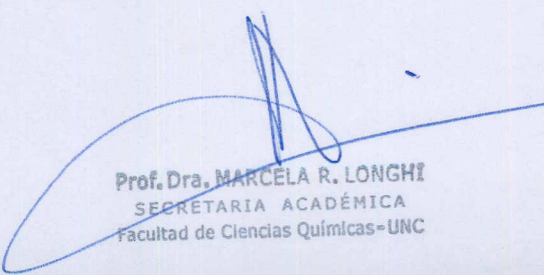
Artículo 2°- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1° entrará en vigencia una vez que la Lic. en Qca. María Julia **SCERBO (D.N.I.: 92.644.869)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3°- La Lic. en Qca. María Julia Scerbo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

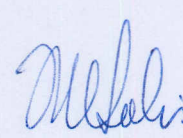
Artículo 4°- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 276
AC,ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC